SECRETARÍA:

Arauca, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Al despacho del señor Juez, las presentes diligencias informando que por reparto correspondió a este despacho judicial la petición de matrimonio civil presentada por CARLOS ANTONIO TOVAR SANCHEZ Y EDNA YICELA SANTANA GARCIA, se encuentra pendiente en señalar fecha y hora para la celebración del matrimonio civil. Favor Proveer

La Secretaria

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Arauca, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

81001-40-03-001-2022-00380-00

Por reunir los requisitos exigidos admítase la presente solicitud de matrimonio Civil, presentada por CARLOS ANTONIO TOVAR SANCHEZ Y EDNA YICELA SANTANA GARCIA se ordena señalar la hora 04:30 de la tarde del miércoles 14/09/2022, Para la celebración del matrimonio civil solicitado. De conformidad con lo ordenado en el artículo 134 del Código Civil.

Una vez realizado el matrimonio y expedidas las copias respectivas se ordena el archivo de las diligencias previa desanotación en los libros correspondientes.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PÉREZ